

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo(COA)

MONTEVIDEO, 31 de Enero del 2023

ACTA N° 2:

Por videoconferencia: Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez Perera.

Orden del día:

1. Ampliación LA 24/2018 Suministro de materiales audiovisuales (2023-COA-00017)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Ampliar la Licitación Abreviada N° 24/2018 para la contratación de suministro de materiales audiovisuales de difusión para la UTEC, según el siguiente detalle:

| <u>Ítem</u> | <u>Cantidad</u> | <u>Precio Unitario</u> | <u>Precio Total</u> | <u>%</u> |
|-------------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|----------|
| Ítem 1 (Locación Durazno) | 4 | 28.000 | 112.000 | 28,57 |
| Ítem 1 (Locación Mercedes) | 1 | 29.500 | 29.500 | 16.67 |
| Ítem 1 (Locación Paysandú) | 1 | 29.000 | 29.000 | 25 |
| Ítem 1 (Locación Rivera) | 2 | 30.000 | 60.000 | 25 |
| Ítem 1 (Locación Montevideo) | 1 | 26.500 | 26.500 | 25 |
| Ítem 1 (Locación Fray Bentos) | 4 | 28.500 | 114.000 | 40 |
| Ítem 1 (Locación Colonia) | 1 | 28.000 | 28.000 | 12,5 |
| Ítem 2 (Material existente) | 2 | 10.000 | 20.000 | 33,34 |
| Ítem 4 (Versiones cortas) | 4 | 7.000 | 28.000 | 13.34 |
| Ítem 1 (Streaming) | 2 | 25.000 | 50.000 | 33,34 |
| Total a Ampliar \$ | | | 497.000 | |

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$497.000 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y siete mil) IVA exento, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31:

“Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de condiciones Particulares y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4°. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 010/23**)

2. CDxE 5/23 Esponsoreo Conferencia OpenedX 2023 (2023-COA-00014)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1°. Aprobar, la contratación con la organización “The Center of Remaining Learning Inc.” al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 3, literal D) del artículo 33 del TOCAF, a efectos de que UTEC participe en calidad de sponsor, en la Reunión anual global 2023 organizada por la comunidad Open edX, por un monto total de USD 25.000 (dólares americanos veinticinco mil).

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto referido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”. 3°. Notifíquese y pase al área administrativa a efectos de la suscripción del contrato en los términos proyectados.

(Se extiende **Res. 009/2023**)

3. Premio Rosario Pou a la Innovación en Aspectos de la Cadena Forestal de Uruguay (2023-COA-00012)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1°. Aceptar las contribuciones de hasta USD 5.000 (cinco mil dólares americanos) provenientes Academia Nacional de Ingeniería - 216393590010.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 011/2023**)

4. Bases de Arrendamiento de servicios profesionales de Machine Learning para el Programa Uruguay Global G4 de Maestría en Data Science (2023-COA-00011)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, sus bases y se encomienda su publicación a Compras.

5. Determinación de fracciones nitrogenadas en queso (2023-COA-00010)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto UYU 10.651,00 (diez mil seiscientos cincuenta y uno pesos uruguayos) provenientes de Bioinsumos SRL - RUT 215468770012 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 012/2023**)

6. Determinación de la fuerza del cuajo (2023-COA-00009)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto UYU 13.261,00 (trece mil doscientos sesenta y uno pesos uruguayos) provenientes de JUCAR LTDA - RUT 040163330017 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 013/2023**)

7. Llamado para Analista Administrativo I Presupuesto y Tesorería ITR Norte (2023-COA-00006)

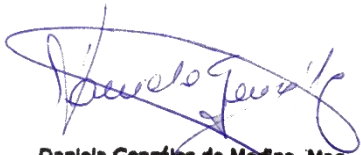
Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

8. Modificación Contrato Fideicomiso CND (2022-COA-00504)

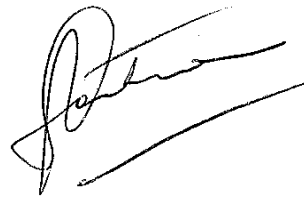
Se aprueba el último contrato enviado por CND y se envía al equipo de Legal para su revisión final.

9. TDR dos Becarios Agrotic - Área TI San José (2022-COA-00642)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica